

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0043-2019-BCRP-N

Lima, 6 de agosto de 2019

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para participar en la *XV Reunión de auditores internos de bancos centrales*, del 25 al 27 de setiembre en la ciudad de Santiago, Chile;

La Gerencia de Auditoría ejecuta el control interno posterior y externo mediante acciones y actividades de control, en concordancia con el Sistema Nacional de Control y la Ley Orgánica del Banco Central;

Entre los principales objetivos del CEMLA está el de ayudar en el mejoramiento de la capacitación del personal de bancos centrales y otros órganos financieros en América Latina y el Caribe mediante la organización de seminarios y cursos especiales de adiestramiento, y la publicación de estudios de investigación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de julio del 2019;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Salazar Heredia, Supervisor Líder de la Gerencia de Auditoría, a la ciudad de Santiago, Chile, del 25 al 27 de septiembre del 2019, a fin de participar en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 411,29
Viáticos	<u>US\$1000,00</u>
TOTAL	US\$1411,29

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: